

Sobre esto y aquello

Un ideal inválido

MAL PODRÍA EL ESTADO DE DERECHO PROMOVER LA LIBERTAD RELIGIOSA SI LOS NIÑOS, VENIDOS DE HOGARES DE TODOS LOS CREDOS, RECIBIESEN EN LAS ESCUELAS UNA EDUCACIÓN CONFESIONAL. LA LAICIDAD ES UN IDEAL EDUCATIVO EN EL QUE VALE LA PENA DETENERSE UN INSTANTE

Por Ramón Díaz

Hoy voy a ocuparme de la laicidad como ideal de educación. Por oposición a la laicidad como imposición para la enseñanza estatal por el hecho de ser el estado de derecho, el mismo, religiosa y filosóficamente neutral; es decir, por contarse la preservación de la libertad de pensamiento y la libertad religiosa entre sus fines reconocidos. En efecto, mal podría el estado de derecho promover la libertad religiosa si los niños, venidos de hogares de todos los credos recibiesen en sus escuelas una educación confesional determinada. Como rasgo de la escuela estatal, por ende, la laicidad es imperativa. Lo que no significa que sea deseable como programa

"DENTRO DEL ESTADO DE DERECHO LA ALTERNATIVA ES CLARA: LA ESCUELA ESTATAL ES LAICA O NO LO ES"

docente, ni siquiera que constituya un programa de hecho ejecutable. Pero, dentro del estado de derecho, de la democracia liberal, la alternativa es clara: la escuela estatal, es laica o no es. O sea que si la laicidad no es deseable, o no es factible, el Estado tendría que dejar de enseñar. Lo que por supuesto en modo alguno significa que debiera dejar la educación fuera de su campo de acción. Una cosa es ocuparse de poner la educación al alcance de todos los niños y jóvenes y otra es impartirla él mismo.

Pero no es ése el tema de hoy. Hoy vamos a discutir sobre la tesis que afirma la laicidad como un ideal al que todas las escuelas deberían ajustarse, en nombre de la libertad de los educandos, que resulta violada cada vez que sus almas quedan expuestas a una educación dogmática. Así fuere por la libérrima decisión de sus padres, porque ella se habría ejercido a expensas de la libertad del niño o joven. Desde esta perspectiva, la escuela estatal representa el *desideratum*, por ser ella misma laica, y por ser todas las otras sospechosas de confesionalismo de una clase u otra.

Pienso que la idea de una reforma educativa basada en la libre elección de las familias, en la que el Estado conserva sólo el papel financiero de asegurar la accesibilidad de todos los hogares a un nivel educativo aceptable para la ciudadanía, tiene que

enfrentar el argumento de que la libertad de los padres debe quedar supeditada a la de los hijos, y ése es el sentido de este artículo.

Cierta vez Ortega y Gasset propuso el desarrollo de una higiene de los ideales, una disciplina encargada de analizar qué cosas tenemos derecho a desear (nunca un triángulo de cuatro lados, por ejemplo) y es razonable que deseemos (por haber memoria de tantos ideales que, cuando se hicieron realidad, tuvieron de hecho lamentables resultados). En mi opinión la laicidad es uno de los ideales que no hay derecho a abrazar, y ello por dos razones principales.

La primera es que el hombre a sus creencias fundamentales, esas que podemos colocar bajo los rótulos de religión y filosofía, no se las procura a través de un proceso intelectual, como pretenden los laicistas. Estos dicen: transmitamos al niño y al joven lo que la ciencia enseña con certeza; sobre lo demás, que incluye la religión y la filosofía, y es el reino de la opinión, démosle información, lo más completa y objetiva que sea posible, para que él, que es libre de hacer suya la que le plazca, una vez alcanzada la

madurez adecuada, elija. De la misma manera que elige el partido político que ha de apoyar con su voto cuando cumpla dieciocho años. De la misma manera que elegirá un automóvil cuando esté en condiciones de comprárselo. En ambos casos, razonando; sopesando defectos y virtudes, fortalezas y debilidades, ventajas e inconvenientes. Mientras tanto, que reserve el juicio, y dude de todo lo que oiga y todo lo que lea. Cuando traiga al aula conceptos recogidos de su hogar, o en el templo al que sus padres lo llevan, enseñémosle a analizarlos y a captar su relatividad, su falsedad tal vez.

Pues bien, no es así como la cosa funciona. No es posible hacer *tabula rasa* del alma del educando, a la espera de que pueda tomar posiciones maduras, igual que no es posible hacerla en una sociedad, a la espera de reconstruirla se-

gún un plan ideal. El alma tiene un lugar para las creencias fundamentales, y de alguna manera ha de llenarlo. Dostoyevsky le hace decir a un personaje en *Los poseídos*: "La única condición de la existencia humana es que el hombre siempre pueda inclinarse ante algo infinitamente grande. Si se priva a los hombres de lo infinitamente grande no continuarán viviendo y morirán desesperados. Lo Infinito y lo Eterno son tan esenciales para el hombre como el pequeño planeta en que vive."

El pensamiento de que nuestras creencias son como la tierra que tenemos bajo los pies, el suelo espiritual desde el cual vivimos, lo encontramos también en Ortega y su distinción entre ideas y creencias. En un libro que precisamente así se titula, leemos:

"...el estrato más profundo de nuestra vida, el que sostiene y porta todos los demás, está formado por creencias." Las ideas, a las que los laicistas querían reducir nuestro acervo espiritual, apenas si se insertan en los huecos que dejan las creencias.

Las ideas se toman y se dejan, razón mediante, pero sin las creencias no podemos vivir. Por tanto el laicismo es una propuesta imposible. Pero -ya dijimos que había una segunda razón fundamental- ahí no termina la cuestión. Puesto que una educación estrictamente laica tendería a producir escépticos desesperados, tal vez pueda parecer consolador reparar en que una educación estrictamente laica es una rareza rayana en la imposibilidad. Porque antes que las dificultades que tienen que ver con el alma del educando se planteen otras que tienen que ver con el

equipo intelectual del educador. Cuando se pide a éste que sea neutral sobre todo lo esencial para la vida se le encomienda una misión imposible. Supongamos a un maestro de irreprochable buena fe. Su compromiso con la laicidad le impone abstenerse de impartir sus creencias a los educandos. Pero, ¿sabrá acaso cuándo y de qué deba de contenerse?

Porque, y ésta es la segunda gran razón, una propiedad de las creencias fundamentales, que tan grande papel desempeñan en nuestro fuero interno, es precisamente su escasa visibilidad. Escribiera Ortega: "Toda nuestra conducta...depende de cuál sea el sistema de nuestras creencias auténticas. En ellas vivimos, nos movemos y somos. Por lo mismo no solemos tener conciencia expresa de ellas, no las pensamos, sino que actúan latentes..." El maestro puede creerse ateo, y contenerse de promover su ateísmo en clase. Pero casi seguro cree en un Dios en pro del cual realiza entre sus alumnos un ferviente apostolado, sin saberlo. Vale lo escrito por Jaspers: "...puede decirse del hombre, que ha hecho de tantas cosas el último núcleo de su esencia, lo de Lutero: aquello en que te apoyas, en que te sostienes, eso es propiamente tu Dios. El hombre no puede hacer otra cosa que tomar algo como absoluto, quíralo y súpalo o no..." ¿Será la nación? ¿Será una sociedad igualitaria y libre? ¿Será el disfrute sensual de la vida? Las posibilidades son muchas. Todas incompatibles con la laicidad.

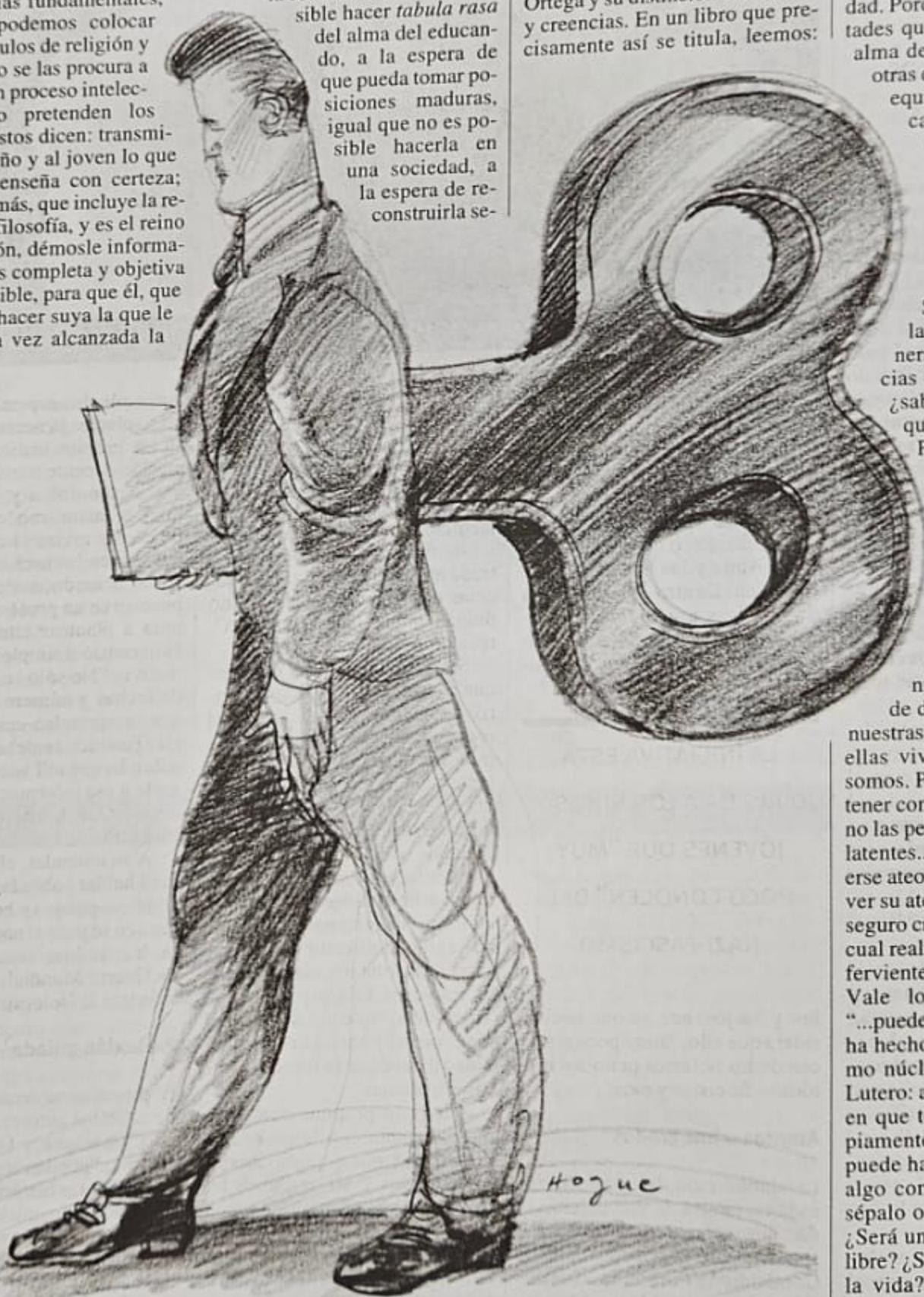


ILUSTRACIÓN: HORACIO GERRIERO